



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1150-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Rumihurco"

Edison Javier Chango Condor
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “RUMIHURCO” con 30 firmas, ingresada el 6 de julio 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal QUITUMBE, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	ECUATORIANA
BARRIO	RUMIHURCO	ASAMBLEA BARRIAL	RUMIHURCO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	EDISON JAVIER CHANGO CONDOR	SECRETARIA	MIRIAN MARGARITA CONDOR MORALES

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1150-O

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	MARIBSA JANNETH ENDARA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MARIA FRANCISCA ZHAGÑAY SUÑA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	MIGUEL ANGEL BALLADARES CHANGOLUISA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	MARIA LORENA DIAZ TANDAZO
PERIODO DE VIGENCIA		12 DE MARZO 2021	12 DE MARZO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		yav_8610@hotmail.com	

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Angelo Marino Rodríguez Córdor
 Funcionario Directivo 10/Analista Informático

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-07-26	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-03	

